Resolución Ministerial

Lima, 17 SET. 2018

VISTA:

La Nota N° 28, de la Embajada de Portugal en el Perú, de 15 de junio de 2018, mediante la cual el Director del Instituto Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal, invita a participar en la XX Reunión de los Representantes de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), que se realizará en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, del 23 al 25 de octubre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, ha propuesto la participación de la señora Yolanda Gabriela Bisso Drago, Jefa de la Oficina de Gestión Documental y Archivo, de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, como representante de esta Cancillería, por lo que se estima importante su participación en la referida reunión;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N° 1973, del Despacho Viceministerial, del 19 de julio de 2018; y la Memoranda (OGI) N° OGI00289/2018, de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, de 13 de julio de 2018; y OPR N° OPR00285/2018 de la Oficina de Programación y Presupuesto, de 30 de julio de 2018, que otorga la certificación de crédito presupuestario al presente viaje;

De conformidad con la Ley N.° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N.° 28807, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 047-2002-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.° 135-2010-RE; el Decreto Legislativo N.° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.° 075-2008-PCM; y, la Ley N.° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N.° 1057, Contratación Administrativa de Servicios y otorga derechos laborales; y, la Ley N.° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje en comisión de servicios, de la señora Yolanda Gabriela Bisso Drago, Contratada Administrativa de Servicios, Jefa de la Oficina de Gestión Documental y Archivo de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, a la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, del 23 al 25 de octubre de 2018, para participar en la XX Reunión de Representantes ante la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).

Artículo 2.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente comisión de servicios serán cubiertos por el Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Meta 0089742 Gestión Documental y Archivo, debiendo presentar la rendición de cuenta de acuerdo a ley, en un plazo no mayor de quince (15) días al término del referido viaje, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Pasaje aéreo Clase Económica US$	Viáticos por día US$	Número de días	Total viáticos US$
Yolanda Gabriela Bisso Drago	1,295.00	540.00	3	1,620.00

0531

Resolución Ministerial

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendario, posteriores a su retorno al país, la citada funcionaria deberá presentar al Ministro de Relaciones Exteriores, un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el viaje autorizado.

Artículo 4.- La presente Resolución Ministerial no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Registrado en la Fecha
17 SEP 2018
RM No. 0531 /RE

Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores